

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
RADIOGRAFIAS PERIAPICALES		SERVICIO:	x
DESCRIPCIÓN			
Se realizan la toma de radiografía periapical en el caso de tener duda en algún tratamiento dental			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	MTA/SERV.PUBL/001/2026		
FUNDAMENTO JURIDICO	<ul style="list-style-type: none"> VI. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Reforma del Artículo 18. XCi. Ley de Asistencia Social del Estado de México. XCii. Ley General de Salud. Artículos 1, 2, 3, 5, 6, 7, 24.25, 168 y 172 XCiii. Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México. XCiv. Ley de Asistencia Social Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de junio de 2004. XCv. Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios. XCvi. Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios. Supletoriamente la Ley Federal del Trabajo. XCvii. Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal. Art. 123 XCviii. Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". XCix. Reglamento Interior del DIFEM C. Manual Único de Contabilidad Gubernamental emitido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. CI. Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Cii. Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Artículo 7, 28 fracción XIX Ciii. Ley General de Población. Artículos 92 y 94 Civ. Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación. Artículo 23 fracción VII Cv. Ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Artículo 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 Cvi. Ley General de las personas con Discapacidad Cvii. Código Civil vigente en el estado de México Cviii. Código Penal vigente en el Estado de México 		
DOCUMENTO A OBTENER	Nota de evolución	VICENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No	X	No
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el paciente acude a recepción a solicitar el servicio dental por dolor o valoración		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS	No aplica ya que es un servicio que se le brinda a la población más vulnerable ya que en su mayoría no cuentan con ningún tipo de seguridad social		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS	No aplica ya que es un servicio personal		
Instituciones públicas	No aplica ya que es un servicio personal		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir a recepción a solicitar el servicio, pasar al consultorio dental y decir por qué solicita el servicio dental		



Actualización 2026

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediato			
COSTO	\$100	FUNDAMENTO JURIDICO	De acuerdo a la ley de ingresos de los municipios del estado de México, al código financiero y la ley de ingresos 2020 por lo que está sujeto a cambio.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	SI	NO	NO	NO
¿DÓNDE PODRÁ PACARSE?	Sistema Municipal DIF Tenango Del Aire			
OTRAS ALTERNATIVAS	No Aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
Inmediato				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se le brinda la atención odontológica a todas aquellas personas que lo solicite, se hace una valoración y se indica que tratamiento se va a realizar.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA				
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Sistema Municipal DIF Tenango Del Aire		Área de Odontología		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	LUZ CARMONA DIAZ			
DOMICILIO				
CALLE	Camino Viejo A Santiago		NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	Barrio Amilco		MUNICIPIO	Tenango Del Aire
C.P.	56780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 8:30am a 4:00pm y sábado de 9:00am a 13:00pm	
LADA	TELEFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:	
01597	9825709	N/A	dif.tenangodelaire@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	Consultorio Dental			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	Luz Carmona Díaz			
DOMICILIO				
CALLE	Camino Viejo A Santiago		NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	Barrio Amilco		MUNICIPIO	Tenango Del Aire
C.P.	56780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 8:30am a 4:00pm y sábado de 9:00am a 13:00pm	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
735	2161327	N/A	dif.tenangodelaire@gmail.com	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Dónde puedo tener información de los servicios que ofrecen?			
RESPUESTA:	En el consultorio odontológico, ubicado en el Sistema Municipal DIF de Tenango del Aire			
PREGUNTA FRECUENTE	¿puedo agendar cita por vía telefónica?			
RESPUESTA:	Si, al número 7352161327			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuentan con todos los servicios dentales?			



Actualización 2026

RESPUESTA:	Si contamos con todos los servicios a excepción de tratamiento de endodoncias
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

<p>ELABORÓ: Lic. Luz Carmena Díaz</p> <hr/> <p>Lic. En Odontología</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>Mtra. Ana Laura Díaz Rodríguez</p> <hr/> <p>Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenango del Aire</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>15 / MAYO / 2026</p>
--	--	--



Actualización 2026

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE	
TRATAMIENTOS DE PROTESIS (IMPRESIONES DENTALES)		SERVICIO	x
DESCRIPCIÓN			
Se realiza una valoración previa para indicar que tipo de prótesis va a utilizar y por ende indicar que impresión ocuparemos			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	MTA/SERV.PUBL/001/2026		
FUNDAMENTO JURIDICO	V. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Reforma del Artículo 18. LXXIII. Ley de Asistencia Social del Estado de México. LXXIV. Ley General de Salud. Artículos 1, 2, 3, 5, 6, 7, 24, 25, 168 y 172 LXXV. Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México. LXXVI. Ley de Asistencia Social Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de junio de 2004. LXXVII. Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios. LXXVIII. Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios. Supletoriamente la Ley Federal del Trabajo. LXXIX. Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal. Art. 123 LXXX. Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". LXXXI. Reglamento Interior del DIFEM LXXXII. Manual Único de Contabilidad Gubernamental emitido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado e México. LXXXIII. Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. LXXXIV. Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Artículo 7, 28 fracción XIX. LXXXV. Ley General de Población. Artículos 92 y 94 LXXXVI. Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación. Artículo 23 fracción VII LXXXVII. Ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Artículo 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 LXXXVIII. Ley General de las personas con Discapacidad LXXXIX. Código Civil vigente en el estado de México XC. Código Penal vigente en el Estado de México		
DOCUMENTO A OBTENER	Nota de evolución		VICENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Permanente
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No	X	No
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el paciente acude a recepción a solicitar el servicio dental por dolor o valoración		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS	No aplica ya que es un servicio que se le brinda a la población más vulnerable ya que en su mayoría no cuentan con ningún tipo de seguridad social		
No aplica ya que es un servicio personal	No Aplica	No Aplica	No Aplica
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS	No aplica ya que es un servicio personal		
No aplica ya que es un servicio personal	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Instituciones públicas	No aplica ya que es un servicio personal		
No aplica ya que es un servicio personal	No Aplica	No Aplica	No Aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir a recepción a solicitar el servicio, pasar al consultorio dental y decir por qué solicita el servicio dental		



Actualización 2026

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediato			
COSTO	\$70 - \$120 - \$180	FUNDAMENTO JURÍDICO	De acuerdo a la ley de ingresos de los municipios del estado de México, al código financiero y la ley de ingresos 2020 por lo que está sujeto a cambio.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
	SI	NO	NO	NO
¿DÓNDE PODRÁ PACARSE?	Sistema Municipal DIF Tenango Del Aire			
OTRAS ALTERNATIVAS	No Aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
Inmediato				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se le brinda la atención odontológica a todas aquellas personas que lo solicite, se hace una valoración y se indica que tratamiento se va a realizar.			
APLICACION DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA				
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Sistema Municipal DIF Tenango Del Aire		Área de Odontología		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	LUZ CARMONA DIAZ			
DOMICILIO				
CALLE	Camino Viejo A Santiago		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	Barrio Amilco		MUNICIPIO	Tenango Del Aire
C.P.	56780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 8:30am a 4:00pm y sábado de 9:00am a 13:00pm	
LADA	TELEFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
01597	9825709		N/A	dif.tenangodelaire@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	Consultorio Dental			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	Luz Carmona Díaz			
DOMICILIO				
CALLE	Camino Viejo A Santiago		NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	Barrio Amilco		MUNICIPIO	Tenango Del Aire
C.P.	56780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 8:30am a 4:00pm y sábado de 9:00am a 13:00pm	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
735	2161327		N/A	dif.tenangodelaire@gmail.com
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Dónde puedo tener información de los servicios que ofrecen?			
RESPUESTA:	En el consultorio odontológico, ubicado en el Sistema Municipal DIF de Tenango del Aire			
PREGUNTA FRECUENTE	¿puedo agendar cita por vía telefónica?			
RESPUESTA:	Si, al número 7352161327			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuentan con todos los servicios dentales?			



Actualización 2026

RESPUESTA:	Si contamos con todos los servicios a excepción de tratamiento de endodancias
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

<p>ELABORO: Lic. Luz Carmona Díaz</p> <hr/> <p>Lic. En Odontología</p>	<p>VISTO BUENO</p> <p>Mtra. Ana Laura Díaz Rodríguez</p> <hr/> <p>Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenango del Aire.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>15 / MAYO / 2026</p>
--	--	--



Actualización 2026

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRAMITE:	
EXTRACCIONES DENTALES NIÑOS Y ADULTOS		SERVICIO:	x
DESCRIPCIÓN			
Se realiza una valoración previa para indicar si es candidato a extracción dental			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	MTA/SERV.PUBL/001/2026		
FUNDAMENTO JURIDICO	IV. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Reforma del Artículo 18. LV. Ley de Asistencia Social del Estado de México. LVI. Ley General de Salud. Artículos 1, 2, 3, 5, 6, 7, 24,25, 168 y 172 LVII. Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México. LVIII. Ley de Asistencia Social Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de junio de 2004. LIX. Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios. LX. Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios. Supletoriamente la Ley Federal del Trabajo. LXI. Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal. Art. 123 LXII. Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". LXIII. Reglamento Interior del DIFEM LXIV. Manual Único de Contabilidad Gubernamental emitido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado e México. LXV. Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. LXVI. Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Artículo 7, 28 fracción XIX. LXVII. Ley General de Población. Artículos 92 y 94 LXVIII. Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación. Artículo 23 fracción VII LXIX. Ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Artículo 3. 4, 5, 6, 7, 8, 9 LXX. Ley General de las personas con Discapacidad LXXI. Código Civil vigente en el estado de México LXXII. Código Penal vigente en el Estado de México		
DOCUMENTO A OBTENER	Nota de evolución		VICENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Permanente
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No	X	No
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el paciente acude a recepción a solicitar el servicio dental por dolor o valoración		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURIDICO- ADMINISTRATIVO
PERSONAS FISICAS	No aplica ya que es un servicio que se le brinda a la población más vulnerable ya que en su mayoría no cuentan con ningún tipo de seguridad social		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS	No aplica ya que es un servicio personal		
Instituciones públicas	No aplica ya que es un servicio personal		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir a recepción a solicitar el servicio, pasar al consultorio dental y decir por qué solicita el servicio dental		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
"El poder de servir"

Actualización 2026

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediato			
COSTO	\$150 a \$200	FUNDAMENTO JURÍDICO	De acuerdo a la ley de ingresos de los municipios del estado de México, al código financiero y la ley de ingresos 2020 por lo que está sujeto a cambio.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	SI	NO	NO	NO
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Sistema Municipal DIF Tenango Del Aire			
OTRAS ALTERNATIVAS	No Aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
Inmediato				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se le brinda la atención odontológica a todas aquellas personas que lo solicite, se hace una valoración y se indica que tratamiento se va a realizar.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA				
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Sistema Municipal DIF Tenango Del Aire		Área de Odontología		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	LUZ CARMONA DIAZ			
DOMICILIO				
CALLE	Camino Viejo A Santiago		NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	Barrio Amilco		MUNICIPIO	Tenango Del Aire
C.P.	56780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 8:30am a 4:00pm y sábado de 9:00am a 13:00pm	
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
01597	9825709	N/A	dif.tenangodelaire@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	Consultorio Dental			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	Luz Carmona Díaz			
DOMICILIO				
CALLE	Camino Viejo A Santiago		NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	Barrio Amilco		MUNICIPIO	Tenango Del Aire
C.P.	56780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 8:30am a 4:00pm y sábado de 9:00am a 13:00pm	
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
735	2161327	N/A	dif.tenangodelaire@gmail.com	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Dónde puedo tener información de los servicios que ofrecen?			
RESPUESTA:	En el consultorio odontológico, ubicado en el Sistema Municipal DIF de Tenango del Aire			
PREGUNTA FRECUENTE	¿puedo agendar cita por vía telefónica?			
RESPUESTA:	Si, al número 7352161327			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuentan con todos los servicios dentales?			



Actualización 2026

RESPUESTA:	Si contamos con todos los servicios a excepción de tratamiento de endodancias
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

ELABORO: Lic. Luz Carmona Díaz <hr/> Lic. En Odontología	VISTO BUENO: Mtra. Ana Laura Díaz Rodríguez <hr/> Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenango del Aire	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15 / MAYO / 2026
---	---	---





Actualización 2026

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
TRATAMIENTOS PREVENTIVOS RESTAURATIVOS		SERVICIO:	x
DESCRIPCIÓN			
Se realizan tratamientos preventivos y restaurativos a toda la población que lo requiera, tales como curaciones dentales, resinas, curaciones			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	MTA/SERV.PUBL/001/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	II. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Reforma del Artículo 18. XIX. Ley de Asistencia Social del Estado de México. XX. Ley General de Salud. Artículos 1, 2, 3, 5, 6, 7, 24, 25, 168 y 172. XXI. Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México. XXII. Ley de Asistencia Social Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de junio de 2004. XXIII. Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios. XXIV. Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios. Supletoriamente la Ley Federal del Trabajo. XXV. Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal. Art. 123. XXVI. Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". XXVII. Reglamento Interior del DIFEM. XXVIII. Manual Único de Contabilidad Gubernamental emitido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado e México. XXIX. Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. XXX. Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Artículo 7, 28 fracción XIX. XXXI. Ley General de Población. Artículos 92 y 94. XXXII. Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación. Artículo 23 fracción VII. XXXIII. Ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Artículo 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. XXXIV. Ley General de las personas con Discapacidad. XXXV. Código Civil vigente en el estado de México. XXXVI. Código Penal vigente en el Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER	Nota de evolución		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Permanente
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No	X	No
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el paciente acude a recepción a solicitar el servicio dental por dolor o valoración		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.	No Aplica		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS	No aplica ya que es un servicio que se le brinda a la población más vulnerable ya que en su mayoría no cuentan con ningún tipo de seguridad social		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS	No aplica ya que es un servicio personal		
Instituciones públicas	No aplica ya que es un servicio personal		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir a recepción a solicitar el servicio, pasar al consultorio dental y decir el porque solicita el servicio dental		



Actualización 2026

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediato			
COSTO	\$250	FUNDAMENTO JURÍDICO	De acuerdo a la ley de ingresos de los municipios del estado de México, al código financiero y la ley de ingresos 2020 por lo que está sujeto a cambio.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	SI	NO	NO	NO
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Sistema Municipal DIF Tenango Del Aire			
OTRAS ALTERNATIVAS	No Aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
Inmediato				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se le brinda la atención odontológica a todas aquellas personas que lo solicite, se hace una valoración y se indica que tratamiento se va a realizar.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA				
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Sistema Municipal DIF Tenango Del Aire		Área de Odontología		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	LUZ CARMONA DIAZ			
DOMICILIO				
CALLE	Camino Viejo A Santiago		NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	Barrio Amilco		MUNICIPIO	Tenango Del Aire
C.P.	56780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 8:30am a 4:00pm y sábado de 9:00am a 13:00pm	
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
01597	9825709	N/A	dif.tenangodelaire@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	Consultorio Dental			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	Luz Carmona Díaz			
DOMICILIO				
CALLE	Camino Viejo A Santiago		NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	Barrio Amilco		MUNICIPIO	Tenango Del Aire
C.P.	56780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 8:30am a 4:00pm y sábado de 9:00am a 13:00pm	
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
735	2161327	N/A	dif.tenangodelaire@gmail.com	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Dónde puedo tener información de los servicios que ofrecen?			
RESPUESTA:	En el consultorio odontológico, ubicado en el Sistema Municipal DIF de Tenango del Aire			
PREGUNTA FRECUENTE	¿puedo agendar cita por vía telefónica?			
RESPUESTA:	Si, al número 7352161327			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuentan con todos los servicios dentales?			



Actualización 2026

RESPUESTA:	Si contamos con todos los servicios a excepción de tratamiento de endodancias
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

<p>ELABORÓ: Lic. Luz Carmona Díaz</p> <hr/> <p>Lic. Ep. Odontología</p>	<p>VISTO BUENO: Mtra. Ana Laura Díaz Rodríguez</p> <hr/> <p>Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenango del Aire</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>15 / MAYO / 2026</p>
---	---	--



Actualización 2026

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
TRATAMIENTOS PREVENTIVOS PROFILAXIS Y APLICACIÓN DE FLUOR		SERVICIO:	x
DESCRIPCIÓN			
Se realizan tratamientos preventivos a toda la población que lo requiera, tales como profilaxis, eliminación de sarro y aplicación de flúor.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	MTA/SERV.PUBL/001/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	III. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Reforma del Artículo 18. XXXVII. Ley de Asistencia Social del Estado de México. XXXVIII. Ley General de Salud. Artículos 1, 2, 3, 5, 6, 7, 24, 25, 168 y 172. XXXIX. Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México. XL. Ley de Asistencia Social publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de junio de 2004. XLI. Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios. XLII. Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios. Supletoriamente la Ley Federal del Trabajo. XLIII. Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal. Art. 123. XLIV. Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". XLV. Reglamento Interior del DIFEM. XLVI. Manual Único de Contabilidad Gubernamental emitido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. XLVII. Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. XLVIII. Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Artículo 7, 28 fracción XIX. XLIX. Ley General de Población. Artículos 92 y 94. L. Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación. Artículo 23 fracción VII. LI. Ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Artículo 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. LII. Ley General de las personas con Discapacidad. LIII. Código Civil vigente en el estado de México. LIV. Código Penal vigente en el Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER	Nota de evolución		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Permanente
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No	X	No
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el paciente acude a recepción a solicitar el servicio dental por dolor o valoración		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
No aplica ya que es un servicio que se le brinda a la población más vulnerable ya que en su mayoría no cuentan con ningún tipo de seguridad social	No Aplica	No Aplica	No Aplica
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No aplica ya que es un servicio personal	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Instituciones públicas			
No aplica ya que es un servicio personal	No Aplica	No Aplica	No Aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir a recepción a solicitar el servicio, pasar al consultorio dental y decir por qué solicita el servicio dental		



Actualización 2026

PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	Inmediato			
COSTO	\$150	FUNDAMENTO JURÍDICO	De acuerdo a la ley de ingresos de los municipios del estado de México, al código financiero y la ley de ingresos 2020 por lo que está sujeto a cambio.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)
	SI	NO	NO	NO
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Sistema Municipal DIF Tenango Del Aire			
OTRAS ALTERNATIVAS	No Aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
Inmediato				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se le brinda la atención odontológica a todas aquellas personas que lo solicite, se hace una valoración y se indica que tratamiento se va a realizar.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA				
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Sistema Municipal DIF Tenango Del Aire		Área de Odontología		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	LUZ CARMONA DIAZ			
DOMICILIO				
CALLE	Camino Viejo A Santiago		NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	Barrio Amilco		MUNICIPIO	Tenango Del Aire
C.P.	56780	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 8:30am a 4:00pm y sábado de 9:00am a 13:00pm	
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
01597	9825709	N/A	dif.tenangodelaire@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	Consultorio Dental			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	Luz Carmona Díaz			
DOMICILIO				
CALLE	Camino Viejo A Santiago		NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	Barrio Amilco		MUNICIPIO	Tenango Del Aire
C.P.	56780	HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 8:30am a 4:00pm y sábado de 9:00am a 13:00pm	
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
735	2161327	N/A	dif.tenangodelaire@gmail.com	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Dónde puedo tener información de los servicios que ofrecen?			
RESPUESTA:	En el consultorio odontológico, ubicado en el Sistema Municipal DIF de Tenango del Aire			
PREGUNTA FRECUENTE	¿puedo agendar cita por vía telefónica?			
RESPUESTA:	Si, al número 7352161327			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuentan con todos los servicios dentales?			



Actualización 2026

RESPUESTA:	Si contamos con todos los servicios a excepción de tratamiento de endodancias
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	

<p>ELABORO: Lic. Luz Carmona Díaz</p>  <p>Lic. En Odontología</p> 	<p>VISTO BUENO:</p> <p>Mtra. Ana Laura Díaz Rodríguez</p>  <p>Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenango del Aire.</p> 	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>15 / MAYO / 2026</p>
---	--	--



Actualización 2026

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
CONSULTAS ODONTOLÓGICAS		SERVICIO:	x
DESCRIPCIÓN			
Se da consulta de valoración a todos aquellos pacientes que solicitan el servicio			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	MTA/SERV.PUBL/001/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	<ul style="list-style-type: none"> I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Reforma del Artículo 18. II. Ley de Asistencia Social del Estado de México. III. Ley General de Salud. Artículos 1, 2, 3, 5, 6, 7, 24.25, 168 y 172. IV. Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México. V. Ley de Asistencia Social Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de junio de 2004. VI. Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios. VII. Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios. Supletoriamente la Ley Federal del Trabajo. VIII. Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal. Art. 123 IX. Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia". X. Reglamento Interior del DIFEM XI. Manual Único de Contabilidad Gubernamental emitido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado e México. XII. Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. XIII. Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Artículo 7, 28 fracción XIX XIV. Ley General de Población. Artículos 92 y 94 XV. Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación. Artículo 23 fracción VII XVI. Ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Artículo 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 XVII. Ley General de las personas con Discapacidad XVIII. Código Civil vigente en el estado de México XIX. Código Penal vigente en el Estado de México 		
DOCUMENTO A OBTENER	Nota de evolución		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: Permanente
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No	X	No
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el paciente acude a recepción a solicitar el servicio dental por dolor o valoración		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
No aplica ya que es un servicio que se le brinda a la población más vulnerable ya que en su mayoría no cuentan con ningún tipo de seguridad social	No Aplica	No Aplica	No Aplica
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No aplica ya que es un servicio personal	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Instituciones públicas			
No aplica ya que es un servicio personal	No Aplica	No Aplica	No Aplica
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir a recepción a solicitar el servicio, pasar al consultorio dental y decir el porque solicita el servicio dental		



Actualización 2026

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Inmediato			
COSTO	\$50	FUNDAMENTO JURÍDICO	De acuerdo a la ley de ingresos de los municipios del estado de México, al código financiero y la ley de ingresos 2020 por lo que está sujeto a cambio.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LINEA (PORTAL DE PACOS)
	SI	NO	NO	NO
¿DONDE PODRÁ PAGARSE?	Sistema Municipal DIF Tenango Del Aire			
OTRAS ALTERNATIVAS	No Aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
Inmediato				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL FRAMITE	Se le brindara la atención médica a toda persona que lo solicite			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA				
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Sistema Municipal DIF Tenango Del Aire		Área de Odontología		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	LUZ CARMONA DIAZ			
DOMICILIO				
CALLE	Camino Viejo A Santiago		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	Barrio Amilco	MUNICIPIO	Tenango Del Aire	
C.P.	56780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 8:30am a 4:00pm y sábado de 9:00am a 13:00pm	
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
01597	9825709	N/A	dif.tenangodelaire@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	Consultorio Dental			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	Luz Carmona Díaz			
DOMICILIO				
CALLE	Camino Viejo A Santiago		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA	Barrio Amilco	MUNICIPIO	Tenango Del Aire	
C.P.	56780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 8:30am a 4:00pm y sábado de 9:00am a 13:00pm	
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
735	2161327	N/A	dif.tenangodelaire@gmail.com	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Dónde puedo tener información de los servicios que ofrecen?			
RESPUESTA:	En el consultorio odontológico, ubicado en el Sistema Municipal DIF de Tenango del Aire			
PREGUNTA FRECUENTE	¿puedo agendar cita por vía telefónica?			
RESPUESTA:	Si, al número 7352161327			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuentan con todos los servicios dentales?			
RESPUESTA:	Si contamos con todos los servicios a excepción de tratamiento de endodoncias			



Actualización 2026

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK		
 <p>ELABORÓ: Lc. Luz Carmena Díaz</p>	 <p>VISTO BUENO: Mtra. Ana Laura Díaz Rodríguez Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tenango del Aire.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>15 / MAYO / 2026</p>